MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 57-2017

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y siete, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 19 de octubre de 2017, a las 5:00 p.m., en el Hotel Radisson.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 57-2017
Jueves 19 de octubre 2017, 5:00 p.m.
Hotel Radisson

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 53 y 54-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre, período 2017 y modificación presupuestaria en atención al Acuerdo N° 0548-2017, de fecha 31 de agosto de 2017 y Decreto N° 40540-H, de contingencia fiscal
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios
7. Conferencia "La enseñanza y el aprendizaje centrado en el alumno", a cargo del Dr. Anas Chalah.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 19 de octubre de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-57-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 19 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 53 y 54-2017.

Se revisa y analiza el contenido de las actas Nº 53 y 54-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-57-2017

Aprobar el acta Nº 53-2017 celebrada el jueves 28 de setiembre de 2017 y el acta Nº 54-2017, celebrada el viernes 29 de setiembre, con las observaciones de los señores miembros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Dictamen de comisiones

1. **Comisión de Leyes y Reglamentos**

No se presentan dictámenes.

2. **Comisión de Planes y Programas.**

No se presentan dictámenes

3. **Comisión especial de la Política Educativa.**

Señora Manuel A. Bolaños: Me permito informales un primer informe de la comisión especial que fue nombrada por este Plenario para conocer el borrador de la propuesta de una eventual política educativa conforme al trabajo que se ha venido planteando desde hace un tiempo.

En esta primera sesión realizada esta tarde, dimos por recibo de la Administración la propuesta el borrador, en el cual se amplía la exposición que tuvo a bien hacernos la señora Ministra, lo recibimos con mucha satisfacción como un borrador para un dictamen final. Definimos el marco de acción de la Comisión que tiene dos aristas fundamentales analizar documento que no es producto de ninguna improvisación, son más de 100 páginas trabajadas por diferentes grupos focales, trabajadas por diferentes profesionales, por diferentes educadores, administrativos, gremios, etc, ese trabajo de más de 100 páginas que hoy lo recibimos como borrador para la discusión lo estamos valorando en dos grandes campos, en un campo de verificación de los extremos del mismo y por consiguiente de una evaluación exhaustiva del documento que generará en el trabajo y en el momento oportuno una propuesta final para conocimiento de este Plenario que es el único responsable de la aprobación, no sin reconocer el trabajo que se nos ha planteado y adelantándome a cualquier pregunta al respecto, documento que les será en las próximas horas enviado a todas las compañeras y compañeros para que en las consideraciones que tengan a bien nos los hagan llegar a la comisión, pero con un ruego este documento se mantenga en la interioridad propia del Consejo porque es un borrador en discusión, del cual no puede devenir ningún conocimiento que pueda tergiversar los extremos del mismo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

o puedan ser considerados en cambios que se puedan dar ulteriormente como siempre sucede en todos estos análisis.

Los fundamentos del documento se inician en el año 2015 casi con la participación de todos los que estamos aquí, unos nos hemos incorporando mas tarde que temprano o viceversa y se inició precisamente con los primeros atisbos que se encaminaba a una eventual política, eventual porque no hay nada aprobado, tengo que estar haciendo énfasis, una posible política educativa que se inicia en el 2015 mediante una comisión académica, conocedora que comenzó a trabajar muchos de los insumos que hoy conocemos y ustedes en las próximas horas lo van a leer, son los propios acuerdos de este Consejo. Después de la explicación del proceso inicial después del 2015 hay todo un esquema al respecto, lo primero que encontramos es la consultoría de jóvenes y adultos, posteriormente que encontramos la aprobación por parte de todos nosotros de una nueva política curricular, posteriormente nos vamos a encontrar los 19 que pronto van a ser 20 programas de estudio aprobados, porque ya la Comisión de Planes y Programas tiene un dictamen para la próxima semana, que ya se recibieron criterios más que positivos, eso es un insumo muy particular de ese documento, pero viene también un trabajo que yo siempre he celebrado y he alabado y a ustedes les consta, que es el trabajo de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el trabajo que ellos realizaron , el reglamento en cuanto a promoción, en cuanto a cambios, los dos cambios al reglamento que hemos aprobado, eso son insumos particulares de este documento y en este campo que lo digo muy rápido por ser una primera sesión informativa, en este campo ustedes se leerán asimismo porque encontraron los puntos de discusión de este Consejo y las consecuentes aprobaciones que en suerte hemos ido analizando; como que deviene muy particularmente en función de las aprobaciones una eventual político que será discutida en su momento.

En este marco de trabajo nosotros ya conocimos una serie de atestados de especialistas de alto vuelo en el campo académico, en formación inicial, en educación de jóvenes y adultos para que en el sentido de la colaboración y participación en un foro sin salarios extras, no, en gente cercana al interés educativo que es el que nos abriga a todos, nos den sus aportes por etapas, por materias o por áreas para visualizar un mejor contenido del documento para mejorarlo, para ampliarlo, etc. Lo que ellos tengan a bien , ese trabajo lo va a estar haciendo una serie de especialistas, que ya conocimos los atestados de primer orden, todos especialistas, incluso doña Helvetia en su acierto como siempre en sus intervenciones ella como representante de la UCR nos está acercando a algo que es de consulta obligatoria a una experta en política pública,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

recuerden que la UCR tiene la suerte de tener doctorados en políticas públicas y una experta y por suerte pensionada, nos estaría aportando eventualmente porque la pregunta inicial siempre es ¿qué es una política?, ¿porque estamos haciendo una política?, hay que definir porque lo que muchas veces hablamos de política pública, perdonen que lo diga, está más que demostrado, no son políticas públicas, son estrategias, son direcciones, son cualquier otro programa pero no política pública en el concepto propio que lo origina académicamente e intelectualmente.

Como se ve este trabajo nos va preparando para que en un momento dado este Consejo ingrese a una conversación y una discusión muy amplia sobre una eventual nueva política.

Señora Astrid Fischel: Yo creo que el señor exministro ha manifestado de una forma muy directa y muy clara el trabajo de la comisión que fue creada por este Consejo. En realidad hoy fue el primer día, la primera reunión y estamos con mucho interés de colaborar en el proceso de análisis y muy interesados de consultar a este grupo de expertos, especialistas en temas clave de la política, de manera que les estaremos dando avances del proceso a través de don Manuel y de las compañeras aquí presentes en las próximas sesiones de trabajo.

Señalar que con mucha ilusión asumimos este compromiso, que sin duda devendrá en un producto que se traslada a este Consejo para que se defina ya un documento final que se votara aquí y que el trabajo de nuestra comisión tiene esas dos partes fundamentales que ya los compañeros han señalado. Primero la validación de la construcción de la política que este grupo ha venido elaborando y así con el juicio de expertos a lo interno de la comisión analizaremos de forma exhaustiva esa propuesta para dictaminar y con ese propósito traer un documento mas definitorio para que sea este Consejo el que defina exactamente como quedara esa política.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muy complacida compañeros con el informe de la comisión especial, les agradezco mucho ese trabajo, sin duda esto representa horas de trabajo.

Dos cosas quiero señalar que me parecen muy relevantes de lo que ha planteado el señor coordinador, doña Astrid y doña Helvetia y es que va a estar el documento en manos de todos y todas a primera hora de esta noche o a más tardar mañana, para la Administración es claro que es una propuesta, lo ha dicho don Manuel, es un borrador, para deliberación del Consejo, para que el Consejo lo

enriquezca. Se hizo un documento extenso con el objetivo de que quede la sustentación de las propuestas pero la Administración tiene claro, esto lo va a decir el Consejo, el tamaño que tenga, la estructura, sobre todo al conocer que doña Helvetia va a aportar el nexo con una persona especializada en política pública, eso me parece que es muy buen aporte, la estructura final, el tamaño final que tenga es una decisión de este Consejo, pero la Administración preferiría y nosotros presentamos hace un año una serie de temáticas y ámbitos, recuerdan lo compartí con ustedes hace semana y media, esa fue la estructura con la cual trabajamos, entonces tratamos de no dejar ningún ámbito fuera. Preferimos que el Consejo lo haga más compacto y más sintético y prescinda como documento final de eventualmente algunos apartados que queden sencillamente en el expediente como elementos que tuvo el Consejo para fundamentar esas decisiones no necesariamente que todo forme parte de la política, sin duda este es un momento de análisis entre los miembros del Consejo de la propuesta y también me interesa muchísimo que a todos los procesos de consulta que han precedido que yo también me puedo referir a eso a los grupos focales, etc, que haya un enriquecimiento de personas expertas, especialistas, la Administración entre más consultas escuche, más criterios, mejor, la idea es que salga un documento de primera que nos enorgullezca a todos y a todas, yo más bien hago un llamado muy respetuoso a todos nosotros incluyéndome yo porque hay un aspecto del abordaje jurídico que me gustaría someter a consideración de la comisión porque ya viendo el documento final y oyendo el criterio de dos colegas abogados vimos que se podía enriquecer más, entonces yo no tendré reparo en hacerle llegar a la Comisión alguna reflexión adicional, porque es un proceso de mejora.

Mi reconocimiento a la comisión, dar las gracias por el informe y mi solicitud respetuosa y yo sería la primera que hace aportes a esta reflexión alrededor del componente jurídico que ustedes ya tienen conocimiento del índice del documento que fue el que presentamos hace una semana y media, incluye la parte legal, principios, una parte histórica de los desafíos para sustentar el documento. Muchas gracias.

ARTÍCULO 4

Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre, período 2017 y modificación presupuestaria en atención al Acuerdo N° 0548-2017, de fecha 31 de agosto de 2017 y Decreto N° 40540-H, de contingencia fiscal.

Señora Giselle Cruz: Tienen dos documentos, uno es para conocimiento y aprobación que es la liquidación presupuestaria correspondiente al tercer trimestre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

período 2017, del Consejo Superior de Educación. Le solicité a la señora Jenny Núñez que elaborara un resumen de ejecución de gastos del tercer trimestre, y las partidas donde hubo movimientos, que son remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes; eso es lo específico al tercer trimestre.

El segundo documento contiene las modificaciones presupuestarias que ustedes aprobaron de ajuste de presupuesto este año, tomando en consideración el decreto de contingencia fiscal y donde se hicieron las modificaciones y los rubros por rebajar, que ustedes hicieron en su momento que correspondía al vehículo y servicios de gestión y apoyo, las sumas y también esta incluido transferencias corrientes a órganos desconcentrados que tiene que ver con el pago de tributos, esos son los dos documentos, si ustedes tienen a bien analizarlo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Quizás someto a ustedes de que entremos en materia en cada caso y tomamos un acuerdo ahora y prefieren que lo dejemos presentado y que lo estudiarán para la próxima sesión.

Señor Fernando López: Yo sugiero que aprobemos la liquidación, el otro documento si me parece que sería interesante dejarlo para el lunes porque conlleva un poco más de discusión especialmente tal vez doña Giselle, porque usted dijo algo ahorita pero no es lo que dice en el papel, especialmente porque se está pasando 36 millones, 806 mil colones a un rubro, a una subpartida que se denomina "sumas libres sin asignación presupuestaria" y tal vez aquí lo que a mí me parece es que la Secretaria nos haga llegar un plan de inversión a ver en que concretamente se va a utilizar ese dinero, pero sacarlo de allí para meterlo en una subpartida que se denomina sumas libres sin asignación presupuestaria, no le veo sentido.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Dejamos este componente para la próxima sesión y entramos a conocer el documento de la aprobación de la liquidez presupuestaria.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-57-2017

> ***Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre, período 2017. Con respecto al documento modificación presupuestaria en atención al Acuerdo N° 05-48-2017, de fecha 31 de agosto de 2017 y Decreto N° 40540-H, de contingencia fiscal, se traslada para la próxima sesión.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Miguel A. Guevara A., quien solicita conformar una comisión especial para retomar el tema de reconocimiento de materias entre los colegios técnicos y los colegios universitarios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-57-2017

> ***Dar por recibido el oficio suscrito por el señor Miguel A. Guevara A., Decano del Colegio Universitario de Cartago y agradecer su propuesta.***
>
> ***Comunicar al señor Miguel A. Guevara A., que el tema al que hace referencia es de mucha importancia para el Consejo Superior de Educación, por lo cual ya se había tomado un acuerdo con anterioridad y para avanzar en esa temática, se le contactara para recibir información y propuestas que el CUC le plantee al Consejo Superior de Educación, las cuales serán analizadas para concretar una propuesta en ese sentido.***

2. Oficio suscrito por la señora Karleny Clark, decana a.i. del CUNLIMON, quien cursa invitación a la firma del Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el CULIMON y STC Group Holding B.V del Reino de los Países Bajos, el 26 de octubre de 2017, a las 2.00pm, en la Sala de Capacitación de la Refinería Costarricense de Petróleo, Limón Centro.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-57-2017

> ***Comunicar a la señora Karleny Clark, decana a.i. del CUNLIMON, que se designa al señor David Morales Valerio, miembro del Consejo Superior y representante ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, para que asista a la firma del Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el CULIMON y STC Group Holding B.V del Reino de los Países Bajos, el 26 de octubre de 2017, a las 2.00pm, en la Sala de Capacitación de la Refinería Costarricense de Petróleo, Limón Centro.***

3. Invitación suscrita por la señora Helvetia Cárdenas, Directora a.i. del INIE de la UCR, al panel Políticas públicas y normativa para el fortalecimiento de la profesión docente: análisis y propuestas, en el marco del VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente, el 14 de marzo de 2018, de 1.30 a 2.30 en el Hotel Radisson.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-57-2017

Agradecer a la señora Helvetia Cárdenas, Directora a.i. del INIE de la UCR, la invitación cursada para la participación de un panelista en el Seminario Políticas públicas y normativa para el fortalecimiento de la profesión docente: análisis y propuestas, en el marco del VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus. Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente, el 14 de marzo de 2018, de 1.30 a 2.30 en el Hotel Radisson y comunicarle que posteriormente el CSE le comunicará el nombre de la persona que lo representará.

Solicitar a la señora Helvetia Cárdenas en coordinación con la Secretaria General la posibilidad para que algunas de las personas expertas que van a participar en el foro, puedan asistir a las sesiones del CSE, para que el Plenario pueda tener acceso a los nuevos enfoques que se van a discutir.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

1. Participación en seminario "La Educación Técnica en Costa Rica y el Plan piloto en Modalidad Dual.

Señor Kenneth Salas: Interesante el hecho de que se han aprobado una gran cantidad de planes de estudio según la política curricular, pero todo en el área académica, no obstante aclarar que los programas de estudio de educación técnica están todos en proceso de reconstrucción, de planificación, se estarán presentando lo antes posible.

En realidad la parte técnica, la parte empresarial, es muy dinámica por lo que se tiene que estar innovando más que nada y yo le decía a don Juan que es interesante porque la cantidad de programas de estudio que hemos aprobado y que si bien es cierto no se ha presentado ninguno de técnica es por la complejidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para ponerlos a punto con las nuevas tecnologías, con la realidad actual y con la evolución que presenta la parte empresarial, la parte industrial, pero que en su momento por lo menos lo que es la parte curricular de educación técnica está dándose en la reconstrucción de los programas de estudio, en las diferentes especialidades técnicas y que pronto se estarán presentando los mismos.

Se habló también con respecto a lo que es la vinculación de la formación y la educación técnica profesional, hablamos lo que es formalmente en educación diversificada, lo que es la vinculación, la importancia, se le dio mucho importancia a la vinculación con el marco nacional de cualificaciones, muy interesante la exposición que se hizo por parte de don Alberto Calvo, que es un experto en la materia.

En esta oportunidad participaron el sector empresarial, el sector industrial, los representantes de educación técnica y es interesante porque en reiteradas ocasiones se hizo énfasis a la predilección del sector industrial y empresarial público y privado por los muchachos de los colegios técnicos e incluso se presentó una lista por parte de UCADEP de las habilidades que tienen los muchachos que egresan de los colegios técnicos, habilidades blandas que se obtienen por medio de la dualidad de planes con respecto a la educción diversificada en la modalidad técnica.

Interesantísimo, habían estudiantes que en su momento se formaron en educación dual cuando estaba esta oferta hace muchos años, en el 2002 si mal no recuerdo, hoy con hoy empresarios exitosos que en su momento tuvieron la oportunidad de formarse técnicamente en esta modalidad y que hoy con hoy creen en la aceptación de muchachos que egresan de colegios técnicos, pero si por ejemplo manifestaban insistentemente sobre esas habilidades que tienen los muchachos que egresan de los colegios técnicos, es claro, evidente y así lo manifiesta UCADEP que estos muchachos son de predilección por el sector empleador.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Agradecemos a don Kenneth y a Juan Felipe el informe que nos han dado y me gustaría que en efecto apareciera en el acta el acuerdo que tomamos para delegar al colega y como nos informa ahora sobre la asistencia de la participación de don Kenneth como representante de este Consejo y lo provechoso de su asistencia que nos ha podido informar con detalle acerca de su participación y también de don Juan Felipe que estuvo más bien en una de las mesas.

Señor Juan Felipe Chacón: Había una convocatoria por parte de educación técnica, estábamos centros educativos y directores que estamos dentro del plan piloto y otros que no.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Publicación de los acuerdos del CSE referente al reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Señor Ricardo Ramírez: Si señora Ministra, es sobre los acuerdos que se han tomado en el Consejo respecto a las reformas que se le ha aplicado al reglamento de evaluación de los aprendizajes. Los acuerdos se toman pero hay una situación porque hasta tanto no sean publicados no rigen y en ese sentido tenemos que los acuerdos con las respectivas modificaciones no han salido publicados y si termina vemos ya pronto termina el curso lectivo y si ver si ya estarían para el próximo año.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 57-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de octubre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 60-2017 del 26 de octubre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL